



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7333

25/03/2020

17973

AUTOR/A: AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que, por razón de la materia, dicha información es competencia de las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, que han asumido estatutariamente las competencias en materia de asistencia social, por lo que se sugiere que se dirija la pregunta a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

No obstante, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que el número de menores inscritos en el Registro de Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS), a 31 de diciembre de 2019 y en la Comunidad Autónoma de La Rioja, era de 9.

Madrid, 28 de abril de 2020